Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en el anuncio del Ayuntamiento de Méntrida insertado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 299, de fecha 31 de diciembre de 2014, debe hacerse la siguiente corrección de error:

Donde dice:

De menos de ocho caballos fiscales, 2,62 euros.

Debe decir:

De menos de ocho caballos fiscales, 12,62 euros.

Méntrida 30 de septiembre de 2015.-El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.- 7582